

**REF. ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES PARA SELECCIONAR UN PROVEEDOR QUE REALICE “VENTA, SUMINISTRO Y ENTREGA DE INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO TECNICO DE LOS CULTIVOS DEL PROYECTO CONTRATO 255 DE 2022 – PROYECTO PLATANO ACVC – CUACASIA ANTIOQUIA”**

La Dirección jurídica, la Dirección Financiera de la Corporación Colombia Internacional y el coordinador del proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA DE PLÁTANO INCLUYENDO MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CAUCA A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA PARA VOLVER AL CAMPO, EN ANTIOQUIA” código: 2019-2500006252, en el marco del Contrato No. 255 de 2022, una vez recibidas las propuestas objeto de la invitación a ofrecer Ref. “**INVITACIÓN PARA SELECCIONAR A UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE REALICE: VENTA, SUMINISTRO Y ENTREGA DE INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO TECNICO DE LOS CULTIVOS DEL PROYECTO CONTRATO 255 DE 2022 – PROYECTO PLATANO ACVC – CUACASIA ANTIOQUIA**” procedieron a realizar el correspondiente estudio y análisis de los documentos habilitantes no calificables presentados por los siguientes proponentes: i) Inversiones y Representaciones Dinamix, ii) Divenagro SAS, dentro de la mencionada invitación, cuyos resultados son los siguientes:

**I) Inversiones y Representaciones Dinamix**

DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
<b>REQUISITOS JURÍDICOS</b>		
Carta de Presentación y Aceptación firmada por el oferente, sea personal natural o jurídica, en la que declarará expresamente que acepta los términos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.	X	
Persona jurídica con por lo menos 3 años de creación o persona natural con por lo menos 3 años de inscripción como comerciante.	X	
Certificado vigente (no más de 30 días) de existencia y representación legal. Para las personas naturales certificación vigente (no más de 30 días) que acredite que se encuentran debidamente registradas como comerciantes.	X	
El objeto del proponente se relaciona con el objeto de la convocatoria.	X	
Acta de asamblea de accionistas, junta u órgano correspondiente que autoriza al representante para presentar la oferta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado	NA	
Documento de identidad de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X	
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica proponente	X	
Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural proponente o del representante legal de la persona jurídica proponente	X	



Sembramos a Colombia para el mundo

Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica proponente	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural proponente o del representante legal de la persona jurídica proponente	X	
Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural proponente o del representante legal de la persona jurídica proponente	X	
Certificado de medidas correctivas de la persona natural proponente o del representante legal de la persona jurídica proponente	X	
Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales. Dicha certificación debe venir suscrita por el revisor fiscal de la entidad, si el oferente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica oferente.	X	
Registro único tributario actualizado	X	
Certificación de la cuenta bancaria a nombre del oferente	X	
<b>REQUISITOS TÉCNICOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
En relación con la experiencia se requiere que el oferente acredite dentro de los últimos cinco (5) años, contratos, convenios, órdenes de compra y servicio, experiencia relacionada con el objeto de los presentes términos de referencia, cuya sumatoria del valor de estos, sea mínimo al 50% del valor de la propuesta económica presentada, so pena de rechazo de la propuesta.	X	
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o, a falta de éste, por un contador público independiente, donde manifieste, que el oferente no presenta patrimonio negativo, al cierre del proceso de selección.	X	
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado de Resultados.	X	
Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado Resultados con expedición no mayor a 90 días al cierre del proceso de selección.	X	
Estados financieros del año 2022 firmados por el representante legal de la empresa, el contador y revisor fiscal, con el dictamen de la revisoría fiscal.	X	
Registro Único Tributario: El oferente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece.	X	
Declaración de renta realizada a la DIAN en el año 2022.	X	
Dictamen del revisor fiscal – financieros	X	
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>

LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE: La razón de liquidez debe ser mayor o igual a 1,4	X	
ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL La razón de endeudamiento no debe ser superior al 60%	X	
ACTIVO CORRIENTE SUPERIOR AL 40% DEL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE PROPUESTA	X	
INGRESOS PROMEDIO DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS, DEBE SER COMO MÍNIMO UNA (1) VEZ EL VALOR DE LA PROPUESTA	X	

En virtud de lo anterior, y una vez revisados y analizados los documentos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes, se concluye que **Inversiones y Representaciones Dinamix SI** cumplió con la totalidad de los requisitos e indicadores jurídicos y técnicos.

**i) Divenagro SAS**

DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
<b>REQUISITOS JURÍDICOS</b>		
Carta de Presentación y Aceptación firmada por el oferente, sea personal natural o jurídica, en la que declarará expresamente que acepta los términos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.	X	
Persona jurídica con por lo menos 3 años de creación o persona natural con por lo menos 3 años de inscripción como comerciante.	X	
Certificado vigente (no más de 30 días) de existencia y representación legal. Para las personas naturales certificación vigente (no más de 30 días) que acredite que se encuentran debidamente registradas como comerciantes.	X	
El objeto del proponente se relaciona con el objeto de la convocatoria.	X	
Acta de asamblea de accionistas, junta u órgano correspondiente que autoriza al representante para presentar la oferta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado	NA	
Documento de identidad de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X	
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica proponente	X	
Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural proponente o del representante legal de la persona jurídica proponente	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica proponente		X
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural proponente o del representante legal de la persona jurídica proponente	X	
Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural proponente o del representante legal de la persona jurídica	X	



Sembramos a Colombia para el mundo

proponente		
Certificado de medidas correctivas de la persona natural proponente o del representante legal de la persona jurídica proponente	X	
Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales. Dicha certificación debe venir suscrita por el revisor fiscal de la entidad, si el oferente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica oferente.	X	
Registro único tributario actualizado	X	
Certificación de la cuenta bancaria a nombre del oferente	X	
<b>REQUISITOS TÉCNICOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
En relación con la experiencia se requiere que el oferente acredite dentro de los últimos cinco (5) años, contratos, convenios, órdenes de compra y servicio, experiencia relacionada con el objeto de los presentes términos de referencia, cuya sumatoria del valor de estos, sea mínimo al 50% del valor de la propuesta económica presentada, so pena de rechazo de la propuesta.	X	
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o, a falta de éste, por un contador público independiente, donde manifieste, que el oferente no presenta patrimonio negativo, al cierre del proceso de selección.	X	
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado de Resultados.	X	
Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado Resultados con expedición no mayor a 90 días al cierre del proceso de selección.	X	
Estados financieros del año 2022 firmados por el representante legal de la empresa, el contador y revisor fiscal, con el dictamen de la revisoría fiscal.	X	
Registro Único Tributario: El oferente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece.	X	
Declaración de renta realizada a la DIAN en el año 2022.	X	
Dictamen del revisor fiscal – financieros	X	
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE: La razón de liquidez debe ser mayor o igual a 1,4	X	
ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL La razón de endeudamiento no debe ser superior al 60%		X
ACTIVO CORRIENTE SUPERIOR AL 40% DEL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE PROPUESTA	X	



**CCI** CORPORACIÓN  
COLOMBIA  
INTERNACIONAL

Sembramos a Colombia para el mundo

INGRESOS PROMEDIO DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS, DEBE SER COMO MÍNIMO UNA (1) VEZ EL VALOR DE LA PROPUESTA	X	
--	---	--

En virtud de lo anterior, y una vez revisados y analizados los documentos jurídicos y técnicos habilitantes, se concluye que **Divenagro SAS NO** cumplió con la totalidad de los requisitos e indicadores jurídicos y técnicos.

La presente acta se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C, el 1 de diciembre de 2023.

**Omar Solano Cifuentes**  
Director Jurídico

**Claudia Milena Delgado**  
Coordinador del proyecto

**Henry Osuna**  
Director Financiero